

ACTA POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTA UNA CONVOCATORIA

El PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – FONDO PREINVERSIÓN FINDETER, Administrado por la FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., se permite informar a los interesados en la **CONVOCATORIA PAF-FPV-01-2016**, que tiene por objeto “**REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS PARA LA NUEVA PLANTA FÍSICA DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFÍA DE CALDAS**”, que de conformidad con lo establecido en el subnumeral 1.35.2.. del numeral 1.35. del capítulo II “*Disposiciones Generales*”, subcapítulo I “*Generalidades*” de los Términos de Referencia, que contempla:

“... 1.35. CAUSALES PARA LA DECLARATORIA DE DESIERTA

(...)

1.35.2. Cuando ninguna de las propuestas resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros y de experiencia previstos en estos términos de referencia...”

Procede a declarar desierta la citada Convocatoria No. PAF-FPV-01-2016, por cuanto ninguna de las ofertas presentadas fueron habilitadas, según da cuenta el Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes de fecha tres (3) de febrero de dos mil diecisiete (2017).

Para constancia, se expide a los seis (6) días del mes de febrero de dos mil diecisiete (2017).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – FONDO PREINVERSIÓN FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.